EL COORDINADOR DEL GRUPO DE SERVICIOS GENERALES Y ADQUISICIONES DE LA DIRECCION GENERAL DEL SENA

De conformidad con el numeral 15 del artículo 6 de la Resolución 1128 de 2012, el Grupo de Servicios Generales y Adquisiciones debe "Apoyar al Grupo de Gestión Contractual en la emisión oportuna de conceptos sobre solicitudes de autorización de contratos de suministro, mantenimiento y reposición o mantenimiento del parque automotor que realicen distintas dependencias", y que, de acuerdo con la información suministrada por Diego Leon Fernandez Hurtado, Director Regional con funciones de Subdirector (E) del Centro de Formación Turística, Gente de Mar y Servicios – Regional San Andres, se verificó lo siguiente:

DESCRIPCION	SI	NO	NO APLICA	OBSERVACIONES
1. Los estudios previos contienen la descripción de la necesidad que se pretende satisfacer con la contratación	X			
2. Descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del clasificador de bienes y servicios.	X			
3. El estudio previo indica las condiciones técnicas exigidas.	X			
4. El estudio previo incluye el valor estimado del contrato y su justificación.	X			
5. La contratación está incluida en el plan de adquisiciones para la presente vigencia.	X			
6. El estudio previo incluye el Certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación.	X			

SI __X__ NO ____ emite concepto técnico favorable para Contratar el mantenimiento de las edificaciones consistente en la fumigación contra plagas, insectos y roedores que afecten la infraestructura física de las sedes del Centro de Formación Turística, Gente de Mar y Servicios del SENA Regional San Andrés.

Dado en Bogotá, D.C., a los treinta (30) días del mes de mayo de 2023.

HECTOR JAVIER GUEVARA PEÑALOZA
Coordinador Grupo de Servicios Generales y Adquisiciones

Proyectó: Javier Cárdenas
Apoyo Administrativo JAC
Grupo de Servicios Generales y Adquisiciones